El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 6 de Diciembre de 1902. N.° 6.430

SECCIÓN POLÍTICA

Dislates por series

La fuerza del sino, obliga sin duda á este Gobierno, á cometer disparate tras disparate, empeorando á cada momento su situación y la del país, que es lo más deplorable.

En los pocos días que lleva de existencia el Ministerio, sólo conflictos ha producido su gestión; á los primeros debates, produjéronse en el Congreso aquellas lamentables escenas, que en posición tan desairada dejaron á los gobernantes y tamaño desprestigio causaron al poder legislativo.

Luego, como si se intentara desviar la atención pública ofreciéndole algo fenomenal, apareció el decreto de Romanones prohibiendo la enseñanza del catecismo en las escuelas, en lenguas regionales, tan españolas como la que más.

Sobrevienen después los lastimosos incidentes de la Universidad de Barcelona, que pretendieron arreglarse con aquello de «aquí no pasó nada», «todos son muy santos y muy buenos». Al Gobierno se le dispara el tiro por la culata y se ve en la precisión de sacrificar al Gobernador de Barcelona, achacando á esta autoridad el hecho de haber dado explicaciones al Claustro universitario. Si el señor Manzano obró expontáneamente ó de orden de su jefe, cosa es que no queda en claro, por ahora.

Para mayor extrañeza y desorden, ayer presentaron las oposiciones en el Congreso, una proposición incidental, apoyada en el artículo 10 del presupuesto vigente, para que no se pueda contratar ni adquirir buques, ni ceder á particulares el arsenal de la Carraca.

Claro es, que la proposición era extemporánea, pues el cumplimiento de una prescripción legal, ha de considerarse ineludible, pero esa misma oficiosidad de las minorías, inflije al ministro de Marina una censura tremenda, suponiendo posible que en cualquier forma se pudiera pasar por encima del texto legal.

Y la proposición fué aprobada por 96 votos contra 86. Ahora veremos si el Gobierno tiene con eso suficiente para darse por despedido, ó al menos el ministro de Marina; aunque según los deseos de conservar el poder que siempre mostraron los señores del margen, es fácil que procuren rehacerse del descalabro en otra votación próxima, empleando todo el jugo de las fuerzas ministeriales.

La indisciplina de la mayoría fué siempre el carácter más saliente de este Congreso; marchándose y absteniéndose en esta votación, los ministeriales han mostrado sus odios domésticos en un movimiento de irritación irresistible, sin reparar que tal vez las actas tan *trabajosamente* ganadas desaparecerán en virtud de esa amenaza para no volver más.

Quizás pueda el fusionismo, con las componendas y arreglitos de costumbre, salvar esa gran contrariedad; pero el Gobierno parece poseído de vértigo y en nada acierta, siendo lo más probable que á las extravagancias citadas sucedan otras y otras, hasta que se hagan esos ministros incompatibles con todo y sea preciso suprimirlos por motivos de salud pública.

La venida del señor Silvela, de cuya pasada estancia en el poder no guarda la nación gratos recuerdos, que digamos, se prepara como éxito extraordinario; porque tantos errores, fracasos y viceversas y tonterías no es posible que vuelvan á verse en este país.—

El Gobierno en minoría

No obstante el remiendo que, según el Sr. Silvela, se ha echado el Gobierno, predomina entre los ministros la opinión de que no habrá más remedio que el de dimitir próximamente.

El general Weyler y el duque de Almodóvar son los más partidarios de la dimisión colectiva dal Gabinete, y así lo han declarado públicamente.

El criterio de ambos ministros, expuesto en el Consejo, conviene con el deseo del Sr. Sagasta de buscar el reposo que necesita, si bien de momento considera «patriótico» seguir en el poder, en lo cual le apoyaban los nuevos ministros, con los de la Gobernación y de Instrucción pública.

El de Marina mantuvo en el Consejo la resolución que mostrara al hacerse el escrutinio de la votación en el Congreso.

El Presidente le hizo observar que no podía haber crisis parcial, que arrastraría á todo el Gobierno, rogándole con insistencia que desistiera de su dimisión, y haciéndole notar que sin querer amenguar la gravedad del caso, no es suficiente para motivar una crisis total.

Por fin acordó el Consejo llamar á todos los diputados ministeriales ausentes de Madrid, para que en las secciones del Congreso den la batalla á las oposiciones.

Pero si el Gobierno se engaña y sobreviene otra derrota en las votaciones de las secciones, declara que planteará entonces la crisis total.

Atribuye el Gobierno la disgregación de la mayoría, en buena parte á la atracción del Sr. Canalejas y sus amigos.

Culpa sin embargo á los Sres. Silvela y Maura de hacer «política de encrucijada», es decir, de faltar al pacto de compadres que regula el funcionamiento del doble partido que por gala se llama liberal ó bien conservador: amenazando con que no dará buenos frutos esta política cuando los silvelistas sean poder.

El ministro de la Gobernación cumplió después del Consejo el encargo de comunicar el resultado de la votación al Rey por teléfono.

Contestóse al ministro desde Palacio que se había enterado el Rey con disgusto de lo sucedido, esperando que el señor Sagasta le dé cuenta de todo en el despacho de hoy.

La conferencia del jefe del Gobierno con el Rey será, pues, decisiva; notándose en la disposición de ánimo del Sr. Sagasta una tranquilidad sorprendente en estos momentos difíciles.

Por la noche recibió el Sr. Sagasta en su casa la visita del Sr. Moret y del conde de Romanones, quienes no quisieron decir nada sobre el objeto de tan intempestiva consulta, que duró poco más de media hora y que debió indudablemente de ser trascendental, atendiendo igualmente á la circunstancia de que el ministro de Instrucción Pública tiene de cuerpo presente á su señora madre política.

—Entre las frases que oí sobre el suceso político del día á ministros y á diputados, merecen consignarse las siguientes:

El conde de Romanones: «Debemos sostenernos por el catecismo y por los deberes contraídos con el país».

El Sr. Moret: «No sé lo que pasará pero lo sabremos pronto.

El duque de Almodóvar: «Creo que se trata de una crisis, porque así no podemos seguir».

El Sr. Eguilior: «Vengo porque cuando estaba trabajando me han avisado que hemos *caído*.

El general Weyler contestó á un diputado que le recomendaba un asunto: «No sé si podré complacer á V.; porque creo ha llegado el momento de plantear la crisis total.»

El Sr. Dato: «Es la segunda vez que el Sr. Díaz Moreu hace embarrancar á un *Colón*.»

El Sr. Rancés: «¡Caballeros: ¡como anda el toreo! Ha sido preciso que nos reuniéramos noventa y seis diestros para matar un Veragua.

También parece que ha hecho su frase el Sr. Sagasta. Al preguntarle un diputado de la minoría: «¿Qué tal, h D. Práxedes?» «*Quite V. jierro.*»

El Sr. Romero Robledo ha hecho tantas y tan ingeniosas con motivo de la derrota, que se hace imposible recordarlas.

—La causa de la derrota del Gobierno la atribuyen algunos, y es opinión de muchos, á que habiendo reunido los conservadores fuerzas para votar en el asunto de pimentón, se encontraron con número bastante para vencer á la mayoría en la proposición incidental.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'20 de la tarde bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El secretario de turno da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

En el banco azul el conde de Romanones, el duque de Veragua y el señor Puigcerver.

Jura el cargo de diputado D. Luis Silvela.

El Sr. Burgos pide un crédito para la reconstrucción de la Rábida.

El conde de Romanones promete acceder á su ruego tan pronto el presupuesto destinado á ello lo permita.

(El Sr. Moret se sienta en el banco azul.)

El conde de Romanones habla de la huelga de Huelva, diciendo que si se sostiene es debido á la influencia de algunos libertarios sobre los obreros.

El Sr. Burgos trata también de este asunto.

Interviene en el debate el Sr. Moret, diciendo que no niega la influencia del elemento libertario en la huelga de que se trata, pero agrega que el Gobierno ha tomado medidas para sofocar el menor desorden.

Rectifica el Sr. Burgos.

El Sr. Azcárate pregunta al ministro de Instrucción pública si está vigente el decreto de 22 de Noviembre de 1894 sobre la conducta que han de observar los rectores de Universidad en los tumultos escolares.

El conde de Romanones dice que el decreto de referencia está en vigor.

El Sr. Azcárate trata de las manifestaciones que hizo ayer el general Weyler, relativas á los oficiales del ejército que fueron agredidos, según dicho ministro, por los estudiantes de Barcelona.

Pregunta si existe una ley para juzgar á los militares y otra para los paisanos.

El Sr. Lombardero se refiere á lo dicho ayer por el ministro de Marina. Da lectura á las palabras ofensivas que el duque de Veragua le dirigió y pide á éste que aclare el concepto de las mismas.

El ministro de Marina dice que si pronunció palabras fuertes fué para contestar á los cargos que se le hacían, pero que desde luego retira las frases que el Sr. Lombardero pueda considerar ofensivas.

Rectifica el Sr. Lombardero.

Pide detalles acerca del destino de las 125.000 pesetas procedentes de Puerto Rico y destinadas, según dijo, á la construcción de defensas marítimas.

El duque de Veragua dice que se están ordenando los documentos referentes á este asunto, y que una vez

terminada le recopilación de los mismos, los traerá á la Cámara.

El señor Marenco anuncia una interpelación encaminada á tratar de la venta de maderas viejas procedentes de nuestros arsenales.

El duque de Veragua manifiesta que el expediente relacionado con este asunto ha sido reclamado por el Tribunal de lo Contencioso Administativo.

No obstante acepta la interpelación.

El Sr. López Muñoz se hace eco de la exposición presentada por varias sociedades granadinas pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El marqués de Vilasegura formula al ministro de la Gobernación varias preguntas de escaso interés.

(Las minorías presentan á la mesa una proporción incidental para que se sirva declarar el Congreso vigente el artículo 10 de la ley de presupuestos, en virtud de la cual sin autorización de la Cámara no pueden construirse buques en el arsenal de la Carraca.)

El duque de Veragua acepta dicha proposición, que, agrega, yo mismo firmaría si no implicase un voto de censura al Gobierno.

Añade que semejante proposición huelga, toda vez que ayer declaró que no se construirían los buques de que se ha hablado.

(Entra el Sr. Sagasta en la sala de sesiones.)

Se procede á la votación de la proposición de las minorías, consiguiendo 86 votos de la mayoría por 96 de las minorías.

Pasa la proposición á la sección correspondiente.

Telegramas

MADRID 4.

El diputado Sr. Soriano ha recibido un telegrama de Sevilla que dice: «Encontrándonos en las mismas circunstancias que los catalanistas rogamos que se permita enseñar el catecismo en *cató*.»

El Sr. Soriano piensa apoyar esta solicitud.

—Esta noche se ha estrenado en el treatro de la Comedia, la nueva obra de Jacinto Benavente, «Alma triunfante».

El asunto, que se relaciona con el problema clerical, es de palpitante actualidad, tratado con la habilidad y la gracia que caracterizan al señor Benavente.

La interpretación fué notable aplaudiendo el numeroso público que llenaba el teatro, al autor y á los actores.

—Se hundió ayer mañana el arroyo de la calle de Ciudad Rodrigo en un espacio de 18 metros cuadrados, bajo el peso de una carreta de bueyes llena de yeso.

El hundimiento alcanzó cinco metros de profundidad, arrastrando cañerías de agua y de gas, el cual hizo explosión.

No hubo desgracia alguna personal.

—Las autoridades, según los informes oficiales, impidieron que los estudiantes de la Universidad Central llevaran ayer á cabo la anunciada manifestación en pro de sus compañeros de Barcelona.

Se dieron las clases como de costumbre.

—Aumenta la animación en el mercado. El Interior, fin corriente, se cotizaba á las cinco de la tarde en el corro á 73'92.

El alza, relativamente pequeña, alcanza á todos los valores.

Los francos bajan sesenta francos.

—La Audiencia de Burgos, en vista del proceso sobre incendio de la estación de Santander, ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de aquella ciudad, y ha designado al juez de instrucción de aquel distrito para que lleve adelante el sumario.

—Madrid.—*Urgente*.—Sale en la «Gaceta» el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al general Montero de Espinosa.

Será, pues, la única ciudad del mundo con dos gobernadores militares.

PARIS

El presidente de la República ha recibido en el Palacio del Elíseo la visita del gran duque Vladimiro de Rusia, tío del czar.

Le ha devuelto en seguida la visita en el hotel donde se aloja.

—El Senado ha aprobado en la sesión de esta tarde el proyecto de ley que sanciona las penas para las comunidades religiosas no autorizadas por la ley.

—El presidente del Consejo ha presentado á la Cámara de los diputados los expedientes, formados en el ministerio del Interior sobre las demandas de autorización formuladas por comunidades religiosas de hombres.

Los expedientes pasan á estudio de la gran comisión parlamentaria nombrada para dar el dictámen ó los dictámenes sobre los que se basarán las deliberaciones de la Cámara.

—Dicen de Atenas que hoy ha sido recibido por el rey de Grecia, M. Waldeck Rousseau.

—Las noticias más recientes de Marsella dan á entender que los marineros de la matrícula manifiestan mayor tendencia hacia un pronto arreglo del litigio, por el que están en huelga.

—Un telegrama de Brest da cuenta de la detención de un sub-oficial de la Marina, acusado de haber sustraído piezas de mecanismo, de suma importancia para la defensa nacional.

Parece que han desaparecido tres sujetos extranjeros con quienes estaba relacionado el detenido.

—Ha fallecido en París el literato M. Muhlfeld, novelista de notable talento y crítico respetado.

—En la Cámara de los diputados, el ministro de Comercio M. Trouillot, ha contestado á varias preguntas, concernientes á la paralización del tráfico marítimo en Marsella.

Declaró el ministro que el Gobierno se encuentra ante la huelga, cuya legalidad es hoy incontestable, de los marineros matriculados. Al Gobierno le está vedado intervenir en la huelga, sino es como amigable componedor ó árbitro requerido por las partes.

En tal situación, agregó el ministro, no queda al Gobierno más que asegurar, conforme á sus derechos y á sus obligaciones, la regularidad del servicio postal, con las provincias francesas del Africa y con el extranjero; pero no puede hacer transportar viajeros, porque faltaría á la neutralidad.

—Terminados los expedientes sobre las solicitudes de autorización legal, formuladas por comunidades religiosas de hombres, serán notificados mañana á la Cámara de los diputados.

Los expedientes sobre las congregaciones de mujeres no estarán listos hasta fin de año, y serán presentados á la Cámara en enero.

Parece que el Gobierno deja absolutamente al arbitrio de la Cámara el conceder ó negar las autorizaciones solicitadas. No obstante, en la comisión parlamentaria nombrada para que dé dictámen acerca de esas solicitudes, parece que predomina el criterio de negarlas todas.

Balaguer.—Este Centro Republicano celebró una velada á la memoria de Pí y Margall.

Acordóse en la reunión saludar á la asamblea federal de Madrid, y encarecerle la conveniencia de que se inspiren sus resoluciones en el sentido de la unión sincera con todos los demás republicanos, á fin de conseguir el triunfo de la República.—L.

—Según despachos de Manila, el sultán de Bacolor ha enviado un reto á las autoridades norteamericanas. Se dispone el envío de una columna contra él.

En la isla de Samar han sido hostilizadas las fuerzas norteamericanas.

El agio del oro acrecienta la grave crisis porque está pasando el comercio.

—Se anuncia el el nombramiento del general Velutini para ministro plenipotenciario de Venezuela en París.

—Parece que el presidente Roosevelt se niega terminantemente á dar garantías para que pueda concertar un empréstito el gobierno de Venezuela; siguiendo extrictamente la conducta de no intervenir para nada en las Haciendas de las demás Repúblicas americanas.

—Aunque en América ejercen los ingleses influencias para una intervención en Venezuela, con el objeto de acabar con el supuesto bloqueo del río Orinoco, que se demuestra imposibilitando la navegación, hay el temor de que todos los venezolanos se unan para rechazar la intervención extranjera.

—En Lóndres se han recibido informes de Aden sobre la campaña de la Somalilandia, atribuyendo á las autoridades militares la suspensión de la campaña de la Somalilandia. «á causa de las intemperies reinantes en la estación presente».

Lo cierto es que los jefes ingleses van licenciando rápidamente á los somalíes alistados en sus columnas, y que el paludismo hace estragos en el ejército de operaciones.

Malestar económico

Los últimos debates parlamentarios pusieron de manifiesto que están contra el gobierno todos los partidos políticos, incluso el mismo partido liberal, puesto que de él se han desprendido importantes elementos.

Manifestación más unánime y expresiva de la voluntad nacional no se ha dado jamás.

Pero eso es política—dirán algunos,—política sin entrañas, y egoísta, para derribar á un gobierno, por el deseo de sustituirle en el poder.

No, no es política de partido la que así se ha movido, declarando guerra sin cuartel al gobierno que preside Sagasta, sino política total, permítasenos la palabra, que afecta á todos los intereses del país.

Dígalo en Valencia la región naranjera, en la que se maldice hasta el nombre de Sagasta ¿Nos equivocamos? A ver, que salga un naranjero de Alcira, de Carcageute, de Játiva, de cualquiera de los pueblos de la Ribera del Júcar, y que se atreva á defender á un gobierno que les arruina para hacerle el negocio á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

¿Y el comercio? ¿Y la industria? ¿Sabe algún comerciante al acostarse lo que será de él al día siguiente? ¿Puede nadie formar cálculos? ¿Subirán los francos? ¿Bajarán? ¿Ganará ó perderá el papel del Estado? Nadie, repetimos, puede formar cálculos sobre fundamento racional, porque por vez primera desde que hay ministros de Hacienda se ha dado el caso de un ministro que diga que no tiene pensamiento alguno y que no sabe lo que hará respecto á los problemas planteados y cuya resolución urge.

Por eso se queja la prensa dedicada al estudio de las cuestiones económicas, y por eso en la Bolsa y en las casas de comercio sólo se escuchan palabras de acre censura contra el gobierno.

«La duda, y con ella, la falta de seguridad, de orientación, trabaja los mercados de valores y paraliza todos los negocios—dice «El Economista».

El cambio del oro, coeficiente de toda la riqueza nacional, ha subido hasta 37, y no se sabe donde llegará; tan rápida fué el alza, que, digan lo que quieran, representa y mide la depreciación del capital español calculado en oro, que es el patrón universal de medir los capitales.

El exterior español, el signo de nuestro crédito en el mundo, ha bajado también con rapidez alarmante. La Bolsa de Barcelona ha sufrido mucho en sus valores ferroviarios, la de Madrid se resiente también. Así no se seguir.

La murmuración bursátil que hablaba ayer de una jugada al alza dirigida desde de arriba, comienza á hablar con cierta lógica ahora de una jugada á la baja más perjudicial y funesta.

Dícese que ni preparada ni dirigida por un especulador hábil resultaría mejor la jugada envolvente, que va á arruinar á algunos».

De modo que del nuevo ministerio Sagasta sólo eso vamos sacando, «un movimiento envolvente» para arruinar á media España, en provecho de unos cuantos especuladores protegidos.

Un movimiento de frente sobre los montes de Ortiguela fué la causa de la caída de un ministro, y debió serlo de todo el gobierno.

Ese movimiento envolvente á favor del agio, del que hablan los periódicos técnicos, ¿no es causa suficiente para que todos los hombres honrados nos hechemos á la calle para acabar con los que así proceden desde las alturas del poder?

(«El Mercantil Valenciano».)

El Liberal

Suplemento al núm. 6.430

Mahón Domingo 7 Diciembre de 1902

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

URGENTE

Madrid 6, 19'45

El nuevo ministerio ha prestado juramento quedando constituido como sigue:

Presidente, Silvela.
Estado, Abarzuza.
Justicia, Dato.
Guerra, Linares Pombo.
Gobernación, Maura.
Marina, Sánchez Toca.
Hacienda, Villaverde.
Instrucción Pública, Allendesalazar.
Agricultura, Vadillo.

A las nueve de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Rosas el crucero de guerra italiano «Américo Vespucio» de 981 toneladas, 17 caño-nes su Comandante el Capitán de fragata Signor Ernesto C. Resbitia con 250 plazas.

Francisco Fábregues, imp.

El Liberal

Suplemento al núm. 6.430

Mahón Domingo 7 Diciembre de 1902

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

URGENTE

Madrid 6, 19'45

El nuevo ministerio ha prestado juramento quedando constituido como sigue:

Presidente, Silvela.
Estado, Abarzuza.
Justicia, Dato.
Guerra, Linares Pombo.
Gobernación, Maura.
Marina, Sánchez Toca.
Hacienda, Villaverde.
Instrucción Pública, Allendesalazar.
Agricultura, Vadillo.

A las nueve de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Rosas el crucero de guerra italiano «Américo Vespucio» de 981 toneladas, 17 cañones su Comandante el Capitán de fragata Signor Ernesto C. Rebitin con 250 plazas.

Francisco Fábregues, imp.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al 5 Diciembre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales señores Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Tudurí Monjo, Hernández, León, Terrés, Rodríguez, Villalonga, Orfila, Bosch, Olives, Vinent Victory, Tudurí Vidal, Pons Mascaró, Blanc y Vidal Palliser.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se abrobó definitivamente la subasta para el suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el próximo año 1903 que fué adjudicada en primero del corriente á favor del único postor D. Lorenzo Morro Pons.

Se acordó aprobar definitivamente la subasta para el suministro de carne á los establecimientos de Beneficencia durante el año próximo de 1903, que fué adjudicada provisionalmente en 1.° del actual á favor de Bartolomé Sintes Mir, por no ser admisible la proposición presentada por Jaime Palliser Villalonga, toda vez que no se halla ajustada al modelo de proposición publicada.

Se aprobaron definitivamente las subastas para el suministro de pan y de leña para los referidos establecimientos durante el año 1903, que fueron adjudicadas en *1.° y 2* del corriente á favor de D. Juan Pons Nin y don José Teixidor Olives respectivamente.

Se aprobó definitivamente el proyecto de alineación de la calle de Causan del anejo pueblo de San Luis por nö haberse presentado reclamación alguna durante el plazo en que ha estado espuesto al público; y que la Comisión de Policía Urbana proponga los medios de llevar á efecto la reforma que en aquel se introduce.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana, se acordó desistir de rebajar el piso de una sección de la calle de Alayor comprendida entre la de la Iglesia y San Roque por no hallarse conformes algunos propietarios en que se ejecuten las obras sin indemnizarles los perjuicios que se les irroguen, y toda vez que la poca importancia de dicha calle no requiere que se hagan gastos de tanta consideración.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en el expediente sobre construcción de un cementerio civil en el anejo pueblo de San Luis, se acordó que antes de instruirse el de expropiación forzosa para adquirir el terreno necesario por el que pide excesivo precio el propietario, se intente un arreglo con éste á fin de no dilatar la obra tanto tiempo como exigiría la tramitación de aquél.

Se acordó devolver á Jaime Gomila Pons la fianza que constituyó en la caja municipal como contratista del servicio de carros para el transporte de escombros y materiales de las obras municipales y para riego de las calles no empedradas, por haber dejado cumplidas las condiciones á que venía obligado.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comisión de Policía urbana en una proposición del Sr. Barceló referente al aumento del alumbrado público en el que propone se enciendan las 150 lámparas que lo constituyen hasta las diez de la noche y desde esta hora á la fijada en el horario los 50 faroles guias solamente. El vocal Sr. Vidal Palliser propone que se alumbre de la misma manera que ahora se venía haciendo y que los faroles guías queden encendidos toda la noche. Y el Sr. Rodríguez se opone á ambos dictámenes por no considerarlos procedentes. Se acordó queden dichos dictámenes pendientes de resolución hasta la sesión próxima.

El Sr. Blanc propuso que toda vez que el Ayuntamiento en sesiones anteriores tiene ya acordado que la recaudación del impuesto de consumos se efectúe por administración directa y debiendo empezar ésta en primero de Enero próximo, se nombre administrador del referido impuesto, toda vez que el plazo que queda hasta dicha fecha tiene que utilizarse para redactar las Instrucciones á las cuales deberá atenerse para el desempeño de su cargo y ocuparse el ayuntamiento del nombramiento del personal del resguardo y de los impresos y demás trabajos preliminares necesarios para la organización del servicio. En vista de esta proposición se acordó por unanimidad nombrar á D. Pedro Pons Escudero administrador del expresado impuesto para el año 1903. También se acordó que la Comisión de Hacienda ultime con el indicado señor los detalles relativos á la referida administración que someterá á la aprobación del Ayuntamiento.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana é ingeniero de Obras públicas una instancia presentada por D. Lorenzo Morro á nombre de la sociedad mercantil Colectiva Morro, Anglada y C.ª en la que solicita autorización para elevar la fachada de la cochera contigua á un almacén situado á la extremidad de la calle de Prieto y Caules ó carretera de Ciudadela marcado con el número 147, como también las fachadas de las casas números 18 y 20 de la calle de San Clemente y reformar las aberturas de una y otras.

Se dió cuenta de un oficio del señor Cura ecónomo de S. Francisco, en el que invita á esta Corporación á las funciones religiosas y procesión que deben celebrarse en aquella iglesia parroquial el día 8 del corriente con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de una instancia de D. Agustín Marqués Pons en la que solicita se le confiera la plaza de administrador del impuesto de consumos para el próximo año 1903 y manifiesta además que si se anuncia un concurso para proveer dicha plaza se obliga á pujar en el mismo.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta que la Delegación de Hacienda considera ilegal el procedimiento de concursos con garantía de cupo que había adoptado en los años anteriores, y deseando evitarse las responsabilidades en que incurriría si después de dicha declaración superior adoptara el mismo procedimiento, acordó desestimar la referida instancia.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos, una cuenta importante cincuenta pesetas por gastos para la publicación en la Gaceta de Madrid de un anuncio sobre requerimiento á D. Ramón Sánchez Rubio para que haga efectiva la cantidad que adeuda á este Municipio.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas de servicios que se hacen por Administración.

Se dió cuenta de varias reclamaciones presentadas contra el repartimiento del cupo de sal respectivo al corriente año durante el plazo en que ha estado expuesto al público, como también de la relación de los contribuyentes al mismo que no han podido ser notificados por las causas que en aquellas se expresan. Se acordó pasen ambas á la Comisión de Hacienda para su exámen é informe.

Se señaló la orden del día para la sesión inmediata.

Y se levantó la sesión.

Sobre las once de la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor «Menorquín», habiéndose colocado en el sitio de costumbre de los buques de reserva de «La Marítima», lo cual hace suponer que tendrá que sufrir algún recorrido, ya sea en la máquina ó en otra parte del casco.

* *

A las cinco de esta tarde ha llegado de Palma el vapor «Nuevo Mahonés» donde hace días estaba detenido á causa del mal tiempo. En el citado buque ha llegado el señor Delegado del Gobierno D. José L. Arboleya. Damos á dicho señor la más cordial bienvenida.

En las primeras horas de la mañana de hoy se han unido en vínculos matrimoniales en la parroquia del Carmen de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Gabriel Cardona Pons con la simpática señorita doña Valentina Escudero Taltavull. Después del *lunch* que se ha servido en la casa paterna del novio, ha partido la joven pareja hacia el vecino pueblo de Villa-Cárlos en donde pasarán la luna de miel que les deseamos inacabable.

A sus respectivas familias enviamos con tan plausible motivo nuestra más cordial enhorabuena, deseando á los jóvenes desposados un manantial de dichas en su nuevo estado.

A la una de esta tarde se ha hecho á la mar con rumbo á Marsella, el torpedero de guerra francés «Piquer», que como dijimos hace el servicio de correos interin se soluciona el conflicto pendiente en los vapores trasatlánticos que cubrían el expresado servicio.

Se dice que la sociedad «El Consey» ha contratado la compañía de ópera italiana que actúa en nuestro Teatro principal, para dar una función semanal en el local del casino.

Desearíamos que la noticia se confirmase.

La compañía lírico italiana del Teatro principal pondrá en escena mañana domingo dando principio á las ocho de la noche, la ópera en cuatro actos del Mtro. Bizet

CARMEN

Para el lunes siguiente festividad de la Concepción tendrá lugar la segunda representación de la hermosa partitura del inmortal Meyerbeer

Gli Ugonotti

A la brevedad posible

L' Ebrea, Sonámbula y Dinorha

En los salones del casino «Unión Republicana» tendrá lugar mañana por la noche el acostumbrado baile de sociedad, del que sólo podrán participar los socios suscriptos y sus apreciables familias.

Restaurants

Desde esta noche y días sucesivos estarán bien provistos los que tienen abiertos en sus locales los casinos «Unión Republicana», «Del Centro» y «La Unión» para servicio de sus respectivos socios.

* *

También estará en disposición de servir comida y demás á sus parroquianos el establecimiento viña de l' amo Pere Buinó, que regenta el entendido cocinero Antonio Alcover.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 2.

El Rey consultó á los señores Moret, Lopez Domínguez, Canalejas, Romero Robledo, Maura y Duque de Tetuán. A las seis de la tarde fué el señor Sagasta á Palacio quien expuso su opinión sobre la crisis. El Rey dijo que hoy resolvería.

URGENTE

Madrid 6, 11'15.

El Rey después de las consultas tenidas con los hombres políticos pertenecientes á las distintas fracciones monárquicas, ha encargado al señor Silvela la formación de Gabinete. El duque de Sotomayor ha comunicado al señor Sagasta la decisión de S. M.

Madrid 6, 10'10.

El diario «El Imparcial» atribuye al Rey el deseo de prolongar la vida de las actuales Cortes.

Por su parte dice «El Globo» que el señor Sagasta ha manifestado que nada descubrió en su visita al monarca en Palacio que le hiciera traslucir la vuelta del partido conservador al Poder.

Madrid 6, 11'05.

En el miting canalejista celebrado en Castellón de la Plana se atacó con dureza al señor Moret llamándole calamidad personal.

"TELEGRAMAS DE LA MARITIMA"

Palma 6, 5

Mejorado tiempo aunque inseguro salgo amanecer para esa si arribo á algún puerto telegrafiaré.—Cardona.

Cotización Oficial

Madrid 5 Diciembre á las 16.

4 % interior.	75'10
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	94'05
Carpetas	93'95
Banco España	487'50
Tabacalera	000'00
Paris á la vista.	35'45 á 35'50
Lóndres id.	34'06 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 6

Barómetro 754'9
Viento S. E. flojito
Marejada del N. E.
Cielo lloviznoso
Horizontes neblinosos

Casino "La Unión"

Habiendo adquirido el billete número 17.885 de la Lotería del 23 de Diciembre próximo, se repartirán participaciones de cinco pesetas á los socios todos los días que faltan de 6 á 12 de la noche hasta el 10 del mismo á las nueve también de la noche, en cuya hora se entregarán las papeletas sobrantes á los afiliados presentes en el local del Casino.—Mahón 28 de Noviembre 1902.—La Junta.

Casino "Nuevo Centro"

El billete de la Lotería de 23 de Diciembre próximo n.° 21.991 adquirido por esta sociedad se repartirá á los socios que gusten interesar en él con participaciones de 5 pasetas desde ahora hasta el 10 del próximo de 6 á 12 de la noche de todos los días y el último se cerrará la expedición á las nueve de la noche en cuya hora se repartirán las papeletas sobrantes á los afiliados presentes al acto.—Mahón 28 de Noviembre 1902.—La Junta.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo adquirido esta Sociedad un décimo número 17.888 de la lotería que se ha de celebrar en Madrid el día 23 del corriente, el cual se ha dividido en participaciones de dos pesetas, se avisa á los señores socios que deseen interesar en el mismo, pueden pasar á recoger su participación hasta el día nueve á las 21. De resultar sobrante se repartirá entre los socios allí presentes.—La Junta.

Centro de Coalición Administrativa

Se convoca á todos los afiliados á este Centro para las reuniones que desde el próximo lunes y sucesivos tendrán lugar en este Centro, con objeto de cambiar impresiones.

Mahón 6 de Diciembre de 1902.—La Comisión.

Francisco Fábregues, imp.